

Convocatoria para Monográficos 2022 en *La RIS*

La Revista Internacional de Sociología (RIS) se complace en anunciar la convocatoria de propuestas del “número monográfico 2022”. Las propuestas deberán enviarse **hasta las 24 horas del 14 de mayo de 2021**, a través del correo electrónico de la revista (ris@iesa.csic.es), siendo la fecha tope para anunciar el resultado el día 15 de junio de 2021.

Las propuestas deberán incluir la siguiente información:

1. Título del Monográfico
2. Nombre, afiliación institucional, detalles de contacto y una pequeña biografía del(os) Editor(es) Invitado(s).
3. Un resumen breve de la propuesta temática para el Monográfico.
4. Una justificación de la propuesta orientada a contextualizar la misma en el ámbito académico de las ciencias sociales, haciendo especial hincapié en su relevancia desde el punto de vista sociológico, así como la contribución que se realizará al estado de la cuestión. Debería quedar clara la novedad de la propuesta y el problema sobre el que se espera hacer la contribución.
5. Autores, Títulos, resúmenes y palabras claves de los artículos que formarán parte del monográfico (250 palabras). Se valorará positivamente la vinculación del contenido de cada uno de los abstracts a la contribución general que tiene como objeto el Monográfico, es decir, relacionar cada artículo con el fin del Monográfico..
6. Nombres, afiliaciones y una pequeña biografía de los/as autores/as a los que se invitará a participar en el monográfico.
7. Un plan de difusión del Monográfico.

Los Monográficos constan de un mínimo de seis artículos y un máximo de siete artículos, además de una introducción corta en la que se realiza una revisión del estado de la cuestión sobre el tema del monográfico. Los artículos del Monográfico pueden ser escritos en español o en inglés, pero se acepta una sola lengua, es decir, no se pueden mezclar artículos en una lengua y otra.

El número monográfico 2022 será publicado en el cuarto trimestre (vol. 80, nº 4).

Procedimiento y responsabilidades del Editor/a Invitado/a

Las propuestas recibidas serán evaluadas por el equipo editorial de la RIS en función de los siguientes criterios: originalidad de la propuesta, contribución al estado actual de la disciplina y el área concreta de investigación, experiencia de los editores en el campo de estudio concreto, experiencia de editores y autores invitados en la publicación de artículos de investigación, originalidad de las contribuciones en forma de artículos, claridad y precisión de las contribuciones propuestas, coherencia entre los artículos y el Monográfico, así como el ajuste de los mismos con las líneas de publicación de la RIS.

Una vez seleccionada una propuesta, los Editores Invitados serán informados sobre el proceso a seguir, así como los ajustes o cambios que, si fuera necesario, tendrán que realizar sobre la propuesta original. Al concursar los Editores Invitados se comprometen a seguir las normas editoriales de la RIS.

Todas las contribuciones del Monográfico serán evaluadas por el procedimiento habitual de la Revista.

Las funciones del Editor invitado serán las siguientes:

1. El Editor(es) Invitado(s) será la persona de contacto entre los autores y la RIS, informando a los autores del procedimiento a seguir, así como de las fechas de entrega. (en caso de que hubiera varios editores invitados, la revista tendría comunicación con uno solo, que se hace responsable de la comunicación con los otros editores y los autores invitados)
2. El Editor(es) Invitado(s) es el responsable de que los autores invitados a participar en el monográfico entreguen su manuscrito en los tiempos estipulados por la revista (diciembre 2021), siguiendo las normas para autores de la revista. (Breve CV, código ORCID de los autores, Declaración de derechos firmada y DOIs de las referencias bibliográficas)
3. Proponer en coordinación con el Equipo editorial de la RIS una lista de evaluadores para los artículos seleccionados. Todo el proceso de evaluación será realizado por la propia revista.
4. Apoyar al Equipo editorial de la RIS en las labores de gestión de las evaluaciones recibidas. El Editor(es) Invitado(s) es el responsable de coordinar las evaluaciones recibidas para que los autores invitados realicen las modificaciones de sus trabajos según las sugerencias recibidas.

Los editores de la RIS se reservan la posibilidad de abrir el Monográfico a nuevos artículos en caso del rechazo de artículos propuestos o incumplimiento de las fechas establecidas por la RIS. Igualmente, la RIS se reserva el derecho a dejar desierto el concurso.